



Ciudad Alternativa-Fundación Solidaridad-Oxfam

"Ciudadanía activa dialogando para una gestión municipal inclusiva, participativa y transparente".

Términos de Referencia de consultoría para la sistematización de la implementación del presupuesto participativo municipal en 10 municipios de la Provincia de Santiago y 5 municipios del Gran Santo Domingo República Dominicana.

Abril 2018

1. RESUMEN DEL PROYECTO

Título del proyecto :	"Ciudadanía activa dialogando para una gestión municipal inclusiva, participativa y transparente".
Procedencia de los fondos:	Comisión Europea
Fecha de inicio:	1ero de febrero de 2018
Fecha de finalización :	31 de agosto de 2020
Presupuesto total del proyecto:	600,000.00 Euros
Grupo(s) destinatario(s):	400 líderes/as de OSC (incluidas organizaciones de jóvenes, de mujeres y de personas con capacidades diversas o en condición de vulnerabilidad); 120 jóvenes comunitarios/as y/o universitarios/as; 120 funcionarios/as locales de 15 ayuntamientos; 20 técnicos/as de FEDOMU y sus asociaciones regionales.
Beneficiarios finales:	3,821,532 habitantes en total, de 10 municipios de la Provincia de Santiago (963.422 habitantes) y 5 municipios del Gran Santo Domingo (2.858.110 habitantes).

2. INTRODUCCIÓN

El proyecto "Ciudadanía activa dialogando para una gestión municipal inclusiva, participativa y transparente" es una co-gestión de Fundación Solidaridad, Ciudad Alternativa y Oxfam. Cuenta con el financiamiento de la Unión Europea y se ejecutará por un período de 30 meses **en 10 municipios de la Provincia de Santiago** (Santiago de los Caballeros, Villa González, Villa Bisonó, Licey, Tamboril, Puñal, Baitoa, Sabana Iglesia, Jánico y San José de las Matas) **y 5 municipios del Gran Santo Domingo** (Distrito Nacional, Santo Domingo Este, Boca Chica, Los Alcarrizos y Santo Domingo Norte).

FUNDACIÓN SOLIDARIDAD: La Fundación Solidaridad es una institución sin fines de lucro que apoyándose en los principios de la solidaridad, la equidad, el esfuerzo compartido y la democracia participativa, facilita procesos y acompaña a los actores sociales de las comunidades en las cuales interviene para que los mismos sean sujetos activos en la construcción del bienestar colectivo.

CIUDAD ALTERNATIVA: Ciudad Alternativa es una institución social, dedicada a la asesoría y acompañamiento de los sectores populares en el campo de la gestión urbana y el Derecho a la Ciudad, orientada a la formulación y desarrollo de propuestas en procura del bienestar y la vida digna de sus habitantes. Aportar a la construcción de una sociedad justa, equitativa, participativa y democrática, basada en el cumplimiento del derecho a la ciudad, en un hábitat saludable y vivienda segura, como garantía para la vida digna de la población.



OXFAM: Oxfam es una organización global para el desarrollo que moviliza el poder de las personas contra la pobreza. Trabajamos directamente con las comunidades y ejercemos presión sobre los que ostentan el poder para asegurarnos de que mejoran las condiciones y medios de vida de los pobres, y además de que éstos sean partícipes de las decisiones relacionadas con ellos.

3. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN

Este proyecto surge en complementariedad con otras iniciativas ejecutadas previamente en estas zonas de intervención, conjuntamente con un colectivo más amplio de organizaciones de la sociedad civil que persigue objetivos comunes de reducir desigualdades existentes sobre el territorio. El principal antecedente fue el Programa de Apoyo a la Sociedad Civil y Autoridades Locales (PASCAL), dentro del cual Fundación Solidaridad, Ciudad Alternativa y Oxfam dentro de un Consorcio de OSC, ejecutaron el proyecto "Ciudadanía activa para una gestión transparente e inclusiva", con resultados de articulación y concertación altamente valorados en 40 municipios y se ha logrado la cohesión social que facilita la concertación con autoridades gubernamentales. Estos son avances importantes que requieren continuidad para impulsar la agenda de cambio identificada.

El propósito de "Ciudadanía activa dialogando para una gestión municipal inclusiva, participativa y transparente", es fortalecer los espacios de concertación entre OSC y gobiernos locales, mediante una mejor participación y corresponsabilidad en la gestión municipal, para reducir las desigualdades sociales, de género y la exclusión de juventudes en el territorio. Por ello se plantea como estrategia fundamental el fortalecimiento del tejido social de cada uno de los municipios y la capacitación de los actores locales en veeduría para el seguimiento a los procesos iniciados por el PASCAL, el SISMAP y el SIMCAP. Así como la producción de evidencias y propuestas para la solución de la problemática local priorizada en las comunidades participantes.

De esta manera se garantiza la sostenibilidad social de la acción a través de la incidencia en los tomadores de decisiones mediante procesos concertados entre la sociedad civil y las autoridades locales, impactando en la formulación y en el monitoreo de las políticas públicas en el ámbito local en materia de equidad de género, saneamiento ambiental, defensa del derecho a la seguridad jurídica de la tenencia y vivir en una hábitat saludable, mejora de los servicios municipales y los mecanismos de participación establecidos en la Ley 176-07. Se trata de organizaciones comunitarias y federaciones que tienen fuertes bases sociales en los municipios en donde se ejecutará la acción, y con ellas se articulan acciones de este tipo desde hace ya más de 10 años, en cada una de las organizaciones que integran este Consorcio las cuales comparten la visión de desarrollo con participación social.

La Fundación Solidaridad desarrollará la acción en los 10 municipios de la provincia de Santiago, para lo cual coordinará con las organizaciones sociales de estos territorios agrupadas en redes y federaciones y se y se establecerá con ellas las coordinaciones necesarias. Se tendrá como punto de apoyo a los veedores y veedoras capacitados y organizados en el marco del proyecto ciudadanía activa. Se procurará la incorporación equitativa de mujeres y jóvenes. Se aprovecharán las capacidades desarrolladas y las guías y manuales existentes así como los acuerdos firmados previamente con las autoridades locales.

Ciudad Alternativa será la acompañante del proceso de capacitación, así como responsable del acompañamiento y monitoreo del trabajo que realizarán las organizaciones comunitarias de municipios de la Región Ozama a través de los y las veedoras capacitados. Para ello cuentan con especialistas en metodología de la investigación participativa en el Observatorio por el Derecho a la Ciudad y suficiente experiencia acompañando en el levantamiento de información de fuentes primarias que garantizan la calidad técnica de los procesos de veeduría que se realicen desde la Unidad de Acompañamiento Educativo. Dada estas capacidades y el vínculo con el Ministerio de la Administración Pública y la Cámara de Cuentas se podrán garantizar capacitación de alta calidad.



Oxfam en República Dominicana acompañará los procesos de implementación programática en ambos territorios. En resumen, las acciones propuestas en el proyecto se encaminan hacia la consecución de los siguientes resultados esperados:

Resultado 1. Fortalecidas las capacidades de ciudadanos/as y organizaciones de la sociedad civil para articularse y participar en la co-gestión municipal.

Resultado 2. Fortalecida la participación de la sociedad civil en el ejercicio de veeduría social de la gestión municipal, para garantizar concertación y cumplimiento de acuerdos, mayor conectividad entre ciudadanía y gobiernos locales, inclusión de todas las poblaciones en los mecanismos de participación y priorización de políticas que respondan a las necesidades detectadas en el territorio.

Resultado 3. Generados los conocimientos y sistematizados los aprendizajes a partir de las experiencias de construcción de capacidades y articulación innovadoras, para la elaboración de propuestas ciudadanas de co-gestión municipal.

4. EL ESTUDIO

El presente estudio está contemplado como un resultado esperado dentro del proyecto “Ciudadanía activa dialogando para una gestión municipal inclusiva, participativa y transparente, financiado por la Unión Europea”.

Consiste en la sistematización del proceso de presupuesto participativo en 10 municipios de la Provincia de Santiago (Santiago de los Caballeros, Villa González, Villa Bisonó, Licey, Tamboril, Puñal, Baitoa, Sabana Iglesia, Jánico y San José de las Matas) y 5 municipios del Gran Santo Domingo (Distrito Nacional, Santo Domingo Este, Boca Chica, Los Alcarrizos y Santo Domingo Norte), identificando el grado de cumplimiento de los hitos o etapas que para el **presupuesto participativo municipal** están definidas en el artículo 239 de la ley 176-07.

Para su desarrollo se plantea la elaboración y aplicación de un instrumento que permita recopilar informaciones primarias desde los Gobiernos Locales y las OSC, logrando establecer, a partir de su análisis y ponderación, el grado de cumplimiento de las etapas del Presupuesto Participativo y determinando si el cumplimiento de los hitos definidos en la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios ha sido observado y cumplido por estas municipalidades. Esto incluye la valoración, por parte del consultor, de la observancia de los principios de transparencia, igualdad y equidad, por parte de los Gobiernos Locales involucrados.

En base a los resultados obtenidos, el consultor deberá plantear recomendaciones y propuestas para la actualización del marco legal vigente, para la revisión del procedimiento de implementación de este mecanismo de participación y para el monitoreo y evaluación de su ejecución, en base a la incorporación de indicadores de eficacia y eficiencia que fortalezcan el Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP Municipal) <http://www.sismap.gob.do/municipal> y el Sistema de Monitoreo Ciudadano a la Administración Pública (SIMCAP), creados en el marco del proyecto Ciudadanía Activa <http://www.ciudadaniaactiva.info/simcap>

5. OBJETIVO DE LA CONSULTORÍA

Sistematizar y analizar las experiencias de 15 Gobiernos Locales en la implementación del presupuesto participativo municipal y, en base a las informaciones obtenidas, formular recomendaciones, enfocadas a la actualización del marco legal vigente y al desarrollo de espacios de discusión para la formulación de propuestas, dirigidas a promover su fortalecimiento.



6. TAREAS PRINCIPALES

6.1. Coordinación del proceso del estudio de parte del consultor/a con el equipo técnico del proyecto, a partir de la propuesta aprobada.

- ✓ Definición de los grupos objetos de estudio, preguntas y temas de estudio con una articulación clara y coherente.
- ✓ Definición, en coordinación con el equipo técnico del proyecto, de las etapas y sub-etapas requeridas por la ley para el cumplimiento, por parte de los Gobiernos Locales, del ciclo del presupuesto participativo, incluyendo la valoración de principios como la transparencia, igualdad y equidad.

6.2. Revisión bibliográfica y documental.

Revisar analizar en lo relacionado con el presupuesto participativo municipal, la constitución de la Republica, la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios, la Ley 1-12 de la Estrategia Nacional de Desarrollo, los Planes Municipales de Desarrollo, los presupuestos de los 15 ayuntamientos, actas de los Cabildos Abiertos, documentos e informes publicados en el SISMAP y el SIMCAP, entre otros.

6.3. Diseño y aplicación de instrumental de levantamiento de información desde los Ayuntamientos involucrados en el proyecto y desde la ciudadanía.

- ✓ Elaboración de instrumento para recolección de datos.
- ✓ Elaboración de base de datos para sistematización de informaciones obtenidas (en Excel para su manejo por el personal del proyecto).
- ✓ Generación de carpeta de evidencias correspondiente a cada municipio.
- ✓ Elaboración de guía de preguntas para ser remitido a encargados de presupuesto participativo de los ayuntamientos seleccionados y representantes de organizaciones sociales de los 15 municipios.

6.4. Consultas a funcionarios municipales de Gobiernos Locales y a ciudadanos/as de los municipios involucrados.

- ✓ Realizar entrevistas con encargados de presupuesto participativo de los ayuntamientos seleccionados, integrantes de los concejos de regidores, Unidad de Presupuesto Participativo de FEDOMU y representantes de organizaciones de la sociedad civil.

6.5. Presentar un informe final con un análisis situacional y recomendaciones

- ✓ Elaborar Informe Narrativo, incluyendo un diagnóstico situacional (mediante el uso de herramientas estadísticas (SPSS, Excel, etc.) y recomendaciones para el fortalecimiento del proceso. Estas recomendaciones serán realizadas, tomando en cuenta tres elementos a resaltar:
 - Propuesta de actualización y mejora de los indicadores tanto de SISMAP como de SIMCAP para el monitoreo y seguimiento al PPM.
 - Propuesta de Procedimiento para implementación del PPM.
 - Evaluación y monitoreo en base a indicadores de eficacia, eficiencia y calidad del gasto.
- ✓ Entregar datos clave sobre el involucramiento comunitario en el proceso de consultas, preselección y seguimiento del Presupuesto Participativo, incluyendo informaciones que faciliten la cuantificación de los siguientes indicadores:
 - Cantidad de secciones y barrios beneficiados/ Número de total de secciones y/o barrios del Municipio.
 - Cantidad de comités de seguimiento y control comunitarios conformados/Total de asambleas comunitarias realizadas.
 - Cantidad de comités de seguimiento y control zonal conformados / Total de asambleas zonales realizadas.
 - Cantidad de Comités de obras conformados/Total de obras definidas en PIM.



- Cantidad de Comités de mantenimiento de obras / Total de Comités de Obras conformados
 - Cantidad de reuniones mensuales entre Comité de Seguimiento y Control Municipal y Alcaldía.
 - Cantidad de informes del Comité de Seguimiento y Control Municipal.
- ✓ Entregar datos clave sobre la ejecución de proyectos, definidos en los respectivos Planes de Inversión Municipal, incluyendo informaciones que faciliten la cuantificación de los siguientes indicadores:
 - Montos ejecutados en obras del PPM /Montos comprometidos en PIM
 - Porcentaje de montos comprometidos en PIM/presupuesto municipal
 - Porcentaje de montos comprometidos en PIM/Presupuesto del fondo de Inversión
 - Porcentaje de montos comprometidos en PIM/Presupuesto de obras del Ayuntamiento
 - ✓ Entregar datos clave sobre la participación ciudadana en los procesos participativos municipales, incluyendo informaciones que faciliten la cuantificación de los siguientes indicadores:
 - Cantidad de asambleas comunitarias/Número total de secciones y/o barrios
 - Cantidad de participantes en consultas del PPM / Total de población del municipio
 - Cantidad de participantes por género / Total de participantes en consultas del PPM
 - Cantidad de delegados electos por género/Total de participantes en consultas del PPM
 - ✓ Desarrollar un documento resumen (3 ó 4 páginas y lenguaje adaptado a sus lectores) para presentar el análisis del estudio.
 - ✓ El estudio debe reflejar hacia donde se orienta la inversión municipal decidida a través del PPM (tipo de obras/calidad del gasto). En general el informe debe reflejar la calidad del proceso del PPM y hacer las recomendaciones de lugar para la mejora del mismo.

7. PRODUCTOS ESPERADOS

	PRODUCTO	FECHA DE ENTREGA
1.	Instrumental de levantamiento de información y guía de preguntas a funcionarios y ciudadanos/as	05-05-2018
2.	Informe final con un análisis situacional y recomendaciones municipales	30-06-2018
3.	Documento resumen (3 a 4 páginas)	30-06-2018
4.	Base de datos en excel y carpeta de evidencias por municipio.	30-06-2018

7. MATERIAL DE APOYO, LOGÍSTICA Y COORDINACIÓN DE LA CONSULTORÍA

El Consorcio pondrá a disposición del equipo consultor la red de apoyo logístico y técnico en el terreno y proporcionará el material de referencia y la información complementaria para el buen desempeño de las acciones, dirigidas a la realización del estudio (*Marco lógico de la Acción y documentos del proyecto y de los programas de Fundación Solidaridad, Ciudad Alternativa y Oxfam*).

El/la consultor/a realizará su trabajo bajo la coordinación/supervisión de Fundación Solidaridad, Ciudad Alternativa y de Oxfam.

8. FORMACIÓN Y CONOCIMIENTOS BÁSICOS REQUERIDOS

- ✓ Profesional(es) con al menos 5 años de experiencia en la realización de estudios socio-económicos.
- ✓ Experiencia demostrada en elaboración de informes y análisis de la realidad sociopolítica dominicana.



- ✓ Conocimiento amplio sobre el marco legal de los Gobiernos Locales en la República Dominicana
- ✓ Conocimiento amplio sobre la implementación de mecanismos de participación ciudadana en la República Dominicana.
- ✓ Experiencia demostrada en levantamiento de información.
- ✓ Experiencia demostrada en la realización de entrevistas a profundidad.
- ✓ Manejo de paquete de Office y estadística descriptiva a nivel de usuario.

Cualidades deseadas

- ✓ Capacidad para trabajar en equipo
- ✓ Buenas relaciones humanas
- ✓ Flexibilidad y disponibilidad de horario
- ✓ Capacidad para la planificación
- ✓ Buena redacción en idioma español

9. CRITERIOS DE SELECCIÓN

La evaluación de las propuestas se hará de la siguiente manera:

Descripción	Porcentaje
1 Formación Profesional	25%
2 Experiencia previa en el tema objeto de la consultoría	30%
3 Calidad de la propuesta técnica	30%
4 Oferta Económica	15%

10. CONTRATACIÓN Y FORMA DE PAGO

El pago de los servicios se realizará de la siguiente forma:

- 50% a la firma del contrato
- 50% a la entrega del informe final

11. PRESENTACIÓN DE PROPUESTA

El/la consultor/a o grupo consultor presentará una propuesta basada en los términos de referencia que incluya metodología de levantamiento de información; cronograma de actividades; logística requerida y presupuesto de ejecución. Las propuestas no deben superar los 7,000 euros (EU) con impuestos incluidos.

La propuesta deberá acompañarse del CV del consultor/a y de su equipo que acredite su experiencia en levantamiento de información en proyectos de desarrollo.

Enviar en formato digital a: fs@solidaridad.do con la referencia "PPM/Dialogando/UE2018".

La fecha límite de recepción de propuestas es el 17-04-2018

ANEXO:

La siguiente matriz muestra los indicadores definidos en el marco lógico del proyecto. Para los fines de esta consultoría, esta matriz debe presentarse actualizada con los datos levantados en el estudio.



	Cadena de resultados	Indicadores	Base de referencia (incl. año de referencia)	Valor actual Fecha de referencia	Hipótesis de partida
Objetivo global: Impacto	Fortalecer las contribuciones de las OSC y de las AL al desarrollo social, a través de la mejora de la buena gobernanza, la rendición de cuentas y la definición participativa de políticas inclusivas en el marco de la END 2030 y/o a las metas de los ODS.	Para el final del proyecto, se registran al menos 4 contribuciones concretas de las OSC y las AL a partir de las acciones del proyecto	En 2017, cero (0)		Los Ayuntamientos intervenidos cumplen los compromisos contraídos en el marco de la ley. El conjunto de actores interviniendo en el proyecto actúan sobre la base de la co-responsabilidad y el esfuerzo compartido.
		Para el final del proyecto, se incrementa, al menos, en 15% la aplicación presupuestaria municipal, coherente con las demandas ciudadanas, respecto a la Línea de Base.	Por determinar (Línea de Base)		
		Para el final del proyecto, se incrementa el % en el nivel de satisfacción de las organizaciones sociales sobre la co-gestión municipal.	Por determinar (Línea de Base)		
Objetivo Específico	Fortalecer los espacios de concertación entre OSC y gobiernos locales, mediante una mejor participación y corresponsabilidad en la gestión municipal, para reducir las desigualdades sociales, de género y la exclusión de juventudes.	Para el final del 1er año del proyecto, las OSC y personas capacidades mejoran en 80% sus conocimientos sobre exigibilidad de derechos y deberes de corresponsabilidad en la gestión municipal.	Por determinar (Línea de Base)		Se cuenta con la apertura y disposición de FEDOMU y de ASODORE para mediar eventuales casos de ingobernabilidad en algunos municipios.
		Para el final del proyecto, se incrementa a 40% la participación activa demujeres y jóvenes , en "Presupuesto Participativo Municipal (PPM)", incluyendo en éste las necesidades e intereses diferenciados de mujeres y jóvenes.	Por determinar (Línea de Base)		
		Para el final del proyecto, se alcanza iniciar 5 acciones y/o firma de acuerdos que tuvieron impacto positivo para la comunidad al reducir desigualdades sociales, de género y la exclusión de juventudes, como producto de la participación de OSC en espacios de articulación con AL.	0		
Realizaciones	1. Fortalecidas las capacidades de ciudadanos/as y organizaciones de la sociedad civil para articularse	Para el final del 1er año del proyecto, se capacitan 60 veedores/co-facilitadores y 600 ciudadanos/as formados como veedores con efecto multiplicador (desagregado por	Punto de partida o valor actual de los indicadores. En 2017 - 30		Factores fuera del control de gestión del proyecto que pueden incidir en la vinculación realización-



y participar en la co-gestión municipal.	género)	veedores		repercusión.
	Para el final del 2do año del proyecto, al menos 4 espacios/redes fortalecen su articulación y se involucran en procesos de veeduría, participan en procesos de toma de decisiones en la gestión municipal, promoviendo criterios de equidad de género, inclusión social y equidad territorial.	En el 2017 - 2 espacios		Organizaciones de la sociedad civil dispuestas a articularse en torno a reforma de función pública. Gobierno Central dispuesto a integrar consorcio en espacios de discusión.
	Para el final del 2do año del proyecto, al menos 300 personas, particularmente mujeres y jóvenes, están tomando acciones de demanda pública, contra las desigualdades urbanas, de género y la exclusión de juventudes	Por determinar (Línea de Base)		Las organizaciones, los-as dirigentes y la población más cercana le interesan el tema municipal y el ejercicio de veeduría.
R2. Fortalecida la participación de la sociedad civil en el ejercicio de veeduría social de la gestión municipal, para garantizar concertación y cumplimiento de acuerdos, mayor conectividad entre ciudadanía y gobiernos locales, inclusión de todas las poblaciones en los mecanismos de participación y priorización de políticas que respondan a las necesidades detectadas en el territorio.	Al finalizar el proyecto, se tienen al menos 4 propuestas presentadas por las OSC en espacios de co-gestión municipal, a partir del análisis de las necesidades en el territorio	En el 2017 – 0 propuestas		Las autoridades municipales están abiertas a la participación de las OSC en la gestión municipal Las autoridades municipales tienen disposiciones para la concertación con la ciudadanía según plantea la ley Los municipios intervenidos están abiertos a la participación de la sociedad civil y a veeduría/control social
	Al finalizar el proyecto, se alcanzan al menos 4 acuerdos a partir de la mesa de diálogo “Habla con tu representante”	En el 2017 – 0 sesiones		Las organizaciones, los-as dirigentes y la población más cercana le interesan el tema municipal y el ejercicio de veeduría.
	Al finalizar el proyecto, se alcanzan al menos 20 acciones iniciadas en los municipios que tuvieron un impacto positivo en la comunidad para reducir las desigualdades sociales, de género y la exclusión de juventudes y que fueron producto de la participación de las OSC en los espacios de articulación con AL.	En el 2017- 0 acciones		Autoridades tienen disposición a dialogar con sociedad civil.



<p>R3. Generadas las evidencias y sistematizados los aprendizajes a partir de las experiencias de construcción de capacidades y articulación innovadoras, para la elaboración de propuestas ciudadanas de co-gestión municipal.</p>	<p>Al finalizar el proyecto, se concluyen al menos 2 documentos o informes que contienen evidencias útiles para la elaboración de propuestas</p>	<p>En el 2017 – 0 documentos, informes que contengan evidencias</p>		<p>Las autoridades municipales están abiertas a la participación de las OSC en la gestión municipal</p>
	<p>Al finalizar el proyecto, se concluyen al menos 3 informes municipales producidos por los observatorios en los tres ejes (1) Servicios municipales, (2) participación ciudadana y (3) presupuesto</p>	<p>En el 2017 – 0 informes</p>		<p>Las autoridades municipales tienen disposiciones para la concertación con la ciudadanía según plantea la ley Los municipios intervenidos están abiertos a la participación de la sociedad civil y a veeduría/control social</p>
	<p>Al finalizar el proyecto, se concluyen al menos 2 de sistematizaciones de los diferentes procesos (buenas prácticas de políticas municipales inclusivas, mejora de metodología del PPM, etc.)</p>	<p>En el 2017 – 0 sistematización</p>		